

Todo el nudo de la situación consistía en saber si terminada la Constitución reconocería la nación en aquel código el derecho de revisarle y variarle. En esta ocasión Malouet, á pesar de hallarse solo y abandonado de todo su partido, hizo un esfuerzo desesperado por restaurar la dignidad real. Este discurso digno del genio de Mirabeau, era una acusación terrible contra los excesos del pueblo y contra las aberraciones de la Asamblea. La moderación templaba cuanto había en él de fuerte, y se distinguía en el orador el hombre de bien, y en el legislador el hombre de Estado. En sus palabras hay algo de la serenidad estóica de Catón, pero la elocuencia política está más en el que escucha que en el que habla, y la voz no es nada sino halla un eco que la multiplique. Separado Malouet de los suyos y abandonado por Barnave, que le escuchaba suspirando, solo hablaba por satisfacer á su propia conciencia y sabía muy bien que no combatía por obtener la victoria, sino por salvar el principio. Este es su discurso: «Se os propone que determinéis la época y las condiciones del ejercicio de un nuevo poder constituyente. Se os propone que sufráis veinte y cinco años de desórdenes y de anarquía antes que tengáis derecho de poner remedio á estos males. Observad por lo pronto cuáles son las circunstancias en que se os propone que impongáis silencio á las reclamaciones de la nación respecto á sus nuevas leyes, observad conmigo igualmente que cuando no conocéis todavía otra opinión que la de aquellos hombres cuyas pasiones é instintos se hallan favorecidos por la novedad, y cuando todas las demás pasiones contrarias están subyugadas por el terror ó por la fuerza, es cuando la Francia no se ha explicado aun por otro órgano que el de sus clubs. ¿Qué es lo que se os ha dicho

desde esa tribuna cuando se ha tratado de suspender el ejercicio de la misma autoridad real? oídlo: *Hubiéramos debido empezar la revolución dando este paso, pero desconocíamos nuestras fuerzas.* Según esto, vuestros sucesores no tratan más que de medir sus fuerzas para atreverse á nuevas empresas..... Este es en efecto el peligro que hay en hacer marchar de frente una revolución violenta y una Constitución libre. La primera se opera siempre en medio del tumulto de las pasiones y del estrépito de las armas, la segunda no puede consolidarse sino por medio de transacciones amistosas, entre los intereses antiguos y los modernos. (Murmillos, risas y gritos). Para efectuar una revolución ni hay discusión previa, ni se cuentan los votos. Esto es siempre una tempestad en la que no hay otro medio que ó tomar rizos á las velas ó irse á pique. Pasada la tormenta, tanto los que la han sufrido como los que la han visto desde el puerto, gozan igualmente de un cielo sereno; el horizonte se despeja, y la atmósfera queda pura y en calma. Del mismo modo después de una revolución, si la Constitución es buena, reúne bajo una sola bandera á todos los ciudadanos. Se necesita que no haya un solo hombre en el reino cuya vida peligre si habla francamente de la Constitución, porque sin esta seguridad no hay voto libre, ni juicio, ni libertad completa, ni otra cosa más que un poder dominante ó una tiranía popular, ó de otra clase, hasta tanto que se hayan separado completamente de la Constitución los movimientos revolucionarios. Mirad sino con cuánta alegría fueron acogidos esos principios de justicia, de moral y de libertad que habeis establecido y aun jurado repetidas veces, pero que han sido violados al momento con una audacia y un furor inauditos. ¿No reparais en la inconsecuencia que se halla en que el momento en que se proclama la más santa y la más libre de las constituciones sea precisamente aquel en que se cometen los más horribles atentados contra la libertad, y contra la pro-

piedad? He dicho mal, ¡contra la humanidad y contra la conciencia! ¿Por qué no os espanta este contraste? Voy á deciroslo. Engañados vosotros mismos sobre el mecanismo de una sociedad política, habeis tratado de regenerarla sin pensar en disolverla, y habeis considerado como un obstáculo á vuestras miras el descontento de los unos, valiéndoos como medios de la exaltacion de los otros; no queriendo otra cosa que apartar de vosotros los obstáculos que se os ofrecian, lo que habeis hecho ha sido destruir los principios y enseñar al pueblo á que se atreva á todo. Habeis llamado en vuestro auxilio las pasiones populares, lo que ha sido tan absurdo como si hubieseis tratado de levantar un magnífico edificio empezando por minar sus cimientos. He dicho otras veces, y os lo repito ahora, que no hay otra constitucion libre y duradera fuera del despotismo, sino aquella que termina una revolucion, y que se propone, acepta y ejecuta, con formas tranquilas, libres y enteramente desemejantes á las que toman las revoluciones: todo cuanto se hace, todo cuanto se erige en medio del delirio de la pasion, y antes de haber llegado á ese estado de calma de que quiero hablaros, no es sino una quimera, bien sea que mande el pueblo, ó bien que obedezca, ya sea que se le quiera adular ó que se trate de engañarle. Yo exijo que la Constitucion sea adoptada, libre, pacífica y espontáneamente por el rey, y por la mayoría de la nacion. (Violentos murmullos). Sé que se llama voto nacional á todo lo que nosotros conocemos de proyectos de mensajes, de adhesiones, de juramentos, de agitacion, de amenazas y de violencias. (Esplosion de cólera). Asi es preciso terminar la revolucion, empezando por anular todas las disposiciones que la violan. Es preciso tambien concluir con esas comisiones inquisitoriales, y hacer que desaparezcan: la ley sobre emigrados, la persecucion de los sacerdotes, las prisiones arbitrarias, los procedimientos judiciales contra los acusados sin tener pruebas suficientes; el fana-

tismo y la dominacion de los clubs... pero ni aun esto es suficiente todavía; la licencia ha hecho estragos incalculables y la hez de la nacion, está en una fermentacion violenta. (Esplosion de indignacion general). ¿Seremos nosotros la única nacion del mundo que pretenda no tener heces? La horrorosa insubordinacion de las tropas, los disturbios en materias de religion, el descontento de nuestras colonias, cuyo eco resuena lúgubrementemente en nuestros puertos, todo esto se agitará por largo tiempo entre las convulsiones de la monarquía y el trastorno general del Estado, sino se pone un dique á la revolucion, reemplazándola con una constitucion sábia y justa al mismo tiempo, y sino se trata á toda costa de restablecer el orden en todas partes. Recordad la historia de la antigua Grecia, en que no terminada aun la primera revolucion continuó engendrando otras ciento por espacio de medio siglo; reparad en la Europa que tiene fijas sus miradas sobre vuestra debilidad y sobre vuestras perpetuas agitaciones, y que asi como sabrá respetaros si sabeis ser libres manteniendo el orden, se aprovechará de vuestros desórdenes para caer sobre vosotros si como hasta aqui, no sabeis hacer otra cosa que debilitaros vosotros mismos é infundirla serios terrores con vuestra anarquía!....» Malouet pidió en consecuencia que se sometiese la Constitucion al juicio del pueblo y á la libre aceptacion del rey.

XII.

Este magnífico discurso oído con impaciencia, no resonó en el seno de la Asamblea sino como un remordimiento que todos se apresuraron á olvidar. Mr. Dandré propuso diferir á treinta años la revision de la Constitucion, lo que combatió en breves palabras Mr. de La Fayette, y la Asamblea separándose de ambos pareceres

se contentó con invitar á la nacion á no hacer uso sino á los veinte y cinco años de su derecho á revisarla. «Ya hemos llegado al fin de nuestra penosa y larga tarea, dijo Robespierre, nos resta sin embargo, darla estabilidad y duracion ¿Quién nos habla de subordinarla á la aceptacion del rey? No depende la suerte de la Constitucion del voto de Luis XVI, y yo no dudo que la aceptará con placer: le ofrecemos un imperio por patrimonio, todas las atribuciones del poder ejecutivo, y cuarenta millones para sus gastos particulares, y para ofrecérselo no esperamos que esté lejos de la capital, rodeado de funestos consejos, ofrezcámoselo en Paris. Digámosle: ahí tienes el trono mas poderoso del universo: ¿quieres aceptarlo? Las reuniones sospechosas, el plan de separar las tropas de las fronteras, las amenazas de vuestros enemigos esteriore, los manejos de los que nos espian, todo os advierte que es preciso tranquilizar á los ciudadanos apresurándose al restablecimiento de un orden de cosas que les haga confiar en el porvenir. Si aun se puede atacar nuestra Constitucion despues de haberla combatido dos veces, si se delibera cuando es necesario jurar, ¿qué nos queda que hacer? Volver á tomar, ó nuestros hierros ó nuestras armas... Para constituir la nacion, hemos sido enviados, añadió mirando al lado donde se sentaban Barnave y los Lameth, y no para hacer la fortuna de algunos individuos, ni para asegurar el precio de la complacencia ó la traicion, favoreciendo á los intrigantes que se coligan con la corte.»

XIII.

El 3 de setiembre de 1791, fué presentada al rey, el acta constitucional. Thouret dió cuenta á la Asamblea nacional de aquella entrevista solemne, entre la vo-

luntad vencida de un monarca, y la voluntad victoriosa de su pueblo, en estos términos: «Nuestra diputacion salió de esta sala á las nueve de la noche, escoltada por una numerosa columna de honor, compuesta de infinidad de destacamentos de la guardia nacional y de la gendarmeria; y se dirigió á palacio marchando siempre por medio de un pueblo que la aplaudia. El rey acompañado de sus ministros y de una porcion de cortesanos, la recibió en la sala del Consejo. Yo dije al rey:—Señor, los representantes de la nacion vienen hoy á poner en manos de V. M. el acta constitucional que consagra los derechos imprescriptibles del pueblo francés, que da al trono su verdadera dignidad, y que regenera el gobierno del imperio.—El rey contestó en estos términos:—Recibo la Constitucion que me presenta la Asamblea nacional. Con la brevedad que sea compatible con el tiempo que exige su importante exámen, la daré parte de mi resolucion; estoy decidido á permanecer en Paris. El comandante de la guardia nacional parisiense, recibirá mis órdenes para el servicio de mi guardia.—El aire satisfecho que constantemente demostró el rey, unido á lo que hemos visto y oido, nos hace presagiar que la revolucion terminará con la promulgacion de la Constitucion.» La Asamblea y las tribunas aplaudieron repetidas veces. Este era uno de esos dias en que los buenos ciudadanos recobran su serenidad, y en que las facciones se retiran á la sombra para dejar brillar la esperanza pública en toda su pureza.

La Fayette levantó las consignas injuriosas que convertian las Tullerías en prision de sus moradores. El rey cesando en su cautiverio cesó tambien de ser la prenda de la nacion, y volvió á ser su gefe aparente. El rey dedicó algunos dias á examinar superficialmente la Constitucion, y el 13, de acuerdo con Barnave, dirigió á la Asamblea por conducto del ministro de Justicia, un mensaje concertado con aquel, en el que se esplicaba asi:

«Acepto, y haré ejecutar el acta constitucional que he examinado. Voy á hacer conocer los motivos de esta resolución. Desde el principio de mi reinado deseé la reforma de los abusos, y en todos mis actos me ha servido de regla la opinion pública. Ha concebido el proyecto de asegurar al pueblo su dicha, cimentándola en bases permanentes, y fijar ciertas trabas á mi misma autoridad: jamás me han abandonado estas intenciones, antes de que vuestra obra estuviese concluida, favorecí sus ensayos y lo hice de buena fé. Cuando la revolucion con sus desórdenes afligia mi corazon, esperaba con ansia el término de vuestros trabajos, seguro de que entonces la ley recobraría su fuerza volviendo á ser respetada, sin lo cual no puede tener libertad el pueblo, ni ser dichoso el rey. Mucho tiempo mantuve esta esperanza, y si cambié de resolución, fué en el momento en que ya nada tenia que esperar. Recuérdese el tiempo en que salí de Paris, tiempo en que los escritores y la audacia de los partidos nada respetaban: el desórden habia llegado á su colmo. Entonces si me hubiérais presentado la Constitucion, confieso que no hubiera creído deber aceptarla; hoy que habeis manifestado el deseo de restablecer el órden, que habeis revisado muchos artículos de ella, todo ha cambiado, y el voto del pueblo ya no es dudoso para mí: acepto, pues, la Constitucion bajo los mejores auspicios, y hasta renuncié libremente al concurso que yo habia reclamado en este trabajo, declarando que cuando renuncié á él, nadie mas que yo puede tener el derecho de reivindicarle. Conozco que la esperiencia hará hacer algunos mejoras en la Constitucion, que á mi modo de ver, son indispensables.

«Cuando yo haya desplegado los medios de gobierno que por ella se me conceden, ninguna reconvencion se me podrá dirigir, y la nacion se explicará por los medios que la Constitucion la ha reservado. (Aplausos). Aquellos emigrados á quienes el temor de las persecuciones tiene

fuera de su patria, podrán volver al seno de sus familias con seguridad. Estingamos los odios y demos al olvido lo pasado. (Las tribunas y la izquierda renuevan sus aclamaciones). Pongamos término á las acusaciones y persecuciones que los acontecimientos revolucionarios han ocasionado, estinguéndolos en una reconciliacion general. No hablo de aquellos á quien su adhesion á mi persona les ha hecho ser el blanco del furor popular. ¿Podreis ver en ellos unos culpables?... En cuanto á aquellos cuyos excesos pudiera yo reputar por injurias personales, y que han atraído hácia sí el rigor de las leyes, quiero probarles que verdaderamente soy el rey de los franceses. Deseo jurar la Constitucion en el mismo sitio en que ha sido hecha, y mañana al medio día irá á la Asamblea nacional.»

La Asamblea conforme con la proposicion de La Fayette adoptó por unanimidad la amnistia general pedida por el rey. Una diputacion numerosa fué á llevarle el decreto, la reina estaba presente. «Allí tenéis á mi muger y á mis hijos, dijo el rey á la diputacion, todos participan de mis sentimientos.» La reina que tenia necesidad de reconciliarse con la opinion pública, se adelantó y dijo: «Ved á mis hijos que como yo, acuden á tomar parte en los deseos del rey.» Estas palabras repetidas á la Asamblea, dispusieron los corazones al perdon que la magestad venia á implorar. Al dia siguiente el rey se presentó en la Asamblea, y por deferencia á un decreto reciente que suprimia las demas órdenes de caballeria, no llevaba otra condecoracion que la cruz de San Luis. Se colocó al lado del presidente y la Asamblea permanecié en pie. «Vengo, dijo el rey, á consagrar aquí solemnemente la aceptacion que he dado al acta constitucional; juro ser fiel á la nacion y á la ley, y emplear todo el poder que se me ha delegado para sostener la Constitucion y hacer ejecutar los decretos. ¡Ojala sea esta grande y memorable época la del restablecimiento de la paz, y ojala lle-

que á ser nuestra Constitucion la prenda de la felicidad del pueblo y de la prosperidad del imperio!» Los aplausos unánimes de la sala y de las tribunas, afectuosos para el rey, aunque hijos de los sentimientos liberales de los que los tributaban, demostraron que la nacion conquistaba entusiasmada su Constitucion. El presidente respondió en estos términos: «La Francia era víctima de grandes abusos que triunfaban mucho tiempo ha de las buenas intenciones de nuestros mejores reyes. La Asamblea nacional, ha establecido las bases de la pública prosperidad, ha querido lo que la nacion quiere, y en adelante no serán ya estériles los votos de V. M. por la felicidad de los franceses. Nada le quedará que desear á la Asamblea en cuanto llegue el dia en que V. M. ponga el sello á su obra, jurando la Constitucion. Entonces la adhesion de los franceses os conferirá la corona, y lo que la asegura en vuestras sienas es la necesidad que tiene una nacion tan grande como esta, de que la sucesion al trono sea hereditaria. ¡Cuán sublime, señor, no será en la historia esta regeneracion que da ciudadanos á la Francia, patria á los franceses, y al rey un nuevo título de esplendor y de gloria, y una fuente perenne de felicidad!»

XIV.

La Asamblea en masa acompañó al rey hasta las Tullerías, no costándoles poca dificultad el atravesar por medio de un pueblo innumerable, que prorumpia en gritos de alegría. Las salvas de la artillería y las bandas militares, anunciaban á la Francia que la nacion y el rey, el trono y la libertad, se habian confundido en la nueva Constitucion, y que trás de tantos años de intestinas discordias, habia en fin aparecido el venturoso dia de su union. Estas aclamaciones del pueblo parisiense

se hicieron estensivas á todo el reino, y la Francia disfrutó algunos dias felices. La esperanza enterneció los corazones de los hombres, y les hizo volver á sus antiguos sentimientos de adhesion al monarca. Este principe y su familia, se veian obligados á asomarse con frecuencia á los balcones de palacio por condescender con los deseos de la multitud, que deseosa de hacerles conocer cuan dulce es el amor de un pueblo, les victoreaba en cuanto se asomaban.

La promulgacion de la Constitucion parecia una fiesta religiosa, el campo de Marte estaba cubierto de batallones de la guardia nacional, y alli estaban tambien Baylli, corregidor de París, y todas las demas autoridades municipales y departamentales, asi como los demas funcionarios públicos, y finalmente todo el pueblo. Desde el altar de la patria se leyó el acta constitucional á toda la nacion, y esta lectura fué saludada por ciento y un cañonazos. La aceptacion del pueblo consistió en un grito unánime de *viva la nacion* proferido por trescientas mil bocas. Los ciudadanos se abrazaban mutuamente, cual si fuesen miembros de una sola familia, y por la noche volaron por el espacio infinidad de globos areostáticos, cubiertos de inscripciones alusivas al acto que se habia celebrado, semejantes á otros tantos correos salidos de los Campos Eliseos y encargados de llevar á aquellas elevadas regiones el testimonio del gozo de un pueblo, que no podia contenerlo dentro de su pecho, al verse regenerado. Los que iban en estos globos arrojaban al pueblo hojas impresas de distintos colores, en las que se leian los principales artículos de la Constitucion. Las iluminaciones fueron magnificas y las guirnaldas de fuego que corrian de un árbol á otro, desde la puerta de la Estrella hasta las Tullerías, formaban un torrente luminoso en cuyo alrededor se agrupaba todo el pueblo. De trecho en trecho habia varias orquestas cuyos sonoros ecos eran los de la gloria y de la alegría públicas. Mr de La Fa-

yette se paseaba á caballo por aquel sitio á la cabeza de su estado mayor, y parecia que su presencia colocaba los juramentos del pueblo y del rey bajo la salvaguardia del pueblo armado. A las once de la noche se presentaron allí en magníficos coches el rey, la reina y sus hijos, que rodeados inmediatamente por aquella inmensa turba popular, parecia que les estrechaba en su seno al mismo tiempo que gritaba ¡viva el rey! ¡viva la reina! ¡viva el delphin!

Estas muestras de entusiasmo y de respeto, y aquel sin número de sombreros arrojados por el aire era una compensacion de las humillaciones y ultrages que habia sufrido la familia real, de aquel mismo pueblo y en aquel mismo sitio. Parecia que la nacion queria hacer desaparecer hasta la memoria de aquel funesto dia, y demostrar al rey, lo fácil que era calmar al pueblo y lo dulce que le sería reinar sobre hombres libres. La aceptacion de las leyes de la Asamblea constituyente por la nacion, fué la contraprueba de su obra. No fué legal, pero tuvo todo el valor de una aceptacion individual de las asambleas primarias y demostró que el voto del espíritu público estaba satisfecho. Lo que la Asamblea con su gran prudencia habia votado por reflexion, la nacion lo votó por aclamacion, y lo único que le faltaba al sentimiento público era la seguridad. Puede decirse que no trataba el pueblo de otra cosa que de deslumbrarse así mismo con el delirio de su felicidad compensando con las manifestaciones exteriores de su gozo lo que le faltaba de solidez y de duracion. Tomaba parte el rey de buena fé en este contento general, recordando lo mucho que habia sufrido en los tres últimos años; aparecia algunas veces á su vista un borrascoso porvenir, pero entonces trataba de hacerse ilusiones halagüeñas y de persuadirse que sería feliz en lo sucesivo. Trabajaba por adquirir la conviccion interior de que tal vez se habia equivocado anteriormente al juzgar del espíritu

tu del pueblo, y que ahora que se habia entregado á él, quizá este pueblo volveria á respetarle, porque veria en el rey su propio poder y su propia voluntad. Luis XVI con la hombría de bien propia de un corazon tan honrado y noble como el suyo, juraba ser fiel á la Constitucion y seguir amando á la nacion. La misma María Antonieta, volvió á entrar en palacio con disposiciones muy distintas: tanto, que dijo al rey: «Este pueblo no es el mismo,» y tomando entonces á su hijo en los brazos le enseñó á aquel inmenso pueblo que estaba apiñado en el terraplen de palacio como si tratase de cubrirse á los ojos de aquella multitud con el escudo de la inocencia y hacerla enteneecer, viendo en esta accion el interés de una madre cariñosa hacia un hijo querido.

A los pocos dias dió el rey una fiesta al pueblo de París, y queriendo que hasta los mas infelices espermentasen un dia de gozo, cuando todo el mundo parecia ser dichoso, mandó distribuir copiosas limosnas entre los pobres. Cantóse aquel dia un Te Deum en la catedral, cual si la promulgacion de la nueva ley hubiese sido una victoria para la nacion francesa, hasta que finalmente el 30 de setiembre fué el rey en persona á cerrar la Asamblea constituyente. Antes que S. M. entrase en el salon, Bailly y Pastoret felicitaron en nombre del departamento á la Asamblea constituyente por haber terminado su obra. «Legisladores, dijo Bailly, el poder de que habeis estado investidos hasta ahora no puede ser ya mayor: mañana, ya no sereis nada, por cuya razon no podeis juzgar que mis palabras sean hijas de un interés particular, ni que tenga al dirigirlas el objeto de adularos. Lo que da margen á mis justas alabanzas son vuestras mismas obras. ¡Ellas harán que seais benditos por una posteridad que para vosotros principia hoy!» Pastoret, añadió estas breves palabras, «La libertad se habia refugiado al otro lado de los mares ó en la escabrosidad de las montañas. Vosotros habeis levantado su aba-

tido trono. ¡El despotismo habia ido borrando una á una todas las páginas del gran libro de la naturaleza; pero vosotros habeis restablecido el decálogo de los hombres libres!»

XV.

El rey entró en la Asamblea á las tres de la tarde, rodeado de todos sus ministros, y en cuanto se presentó allí, los repetidos gritos de ¡viva el rey! no le permitieron hablar en mucho tiempo. «Señores, dijo Luis XVI, con haber terminado la Constitucion habeis hecho que el dia de hoy sea el último de vuestras penosas tareas. Tal vez hubiera sido de desear que vuestras sesiones se prolongasen aun por cierto tiempo, para que lo tuviéreis vosotros mismos de ensayar vuestra obra; pero al observar del modo que lo habeis hecho no me cabe duda que habeis querido mostrar la diferencia que debe haber entre las funciones de un cuerpo constituyente y los legisladores ordinarios. La fuerza que me habeis confiado la emplearé toda en consolidar la Constitucion y en hacer que sea acatada con el respeto y obediencia que se la deben. Con respecto á vosotros, señores, que habeis mostrado un celo infatigable en los improbos trabajos de vuestra larga y penosa carrera, aunque hayais terminado vuestra obra, todavia os queda por cumplir un deber sagrado cuando al volver al seno de vuestras familias os halleis dispersos por todo el reino. Este deber es el de ilustrar á vuestros conciudadanos sobre el espíritu de las leyes que habeis confeccionado, y dando ejemplo de vuestro amor al orden y de vuestra sumision á esas mismas leyes, procurar que en adelante no sea sino una la opinion de todos los franceses. Os ruego finalmente que al volver á vuestros hogares seais intérpretes de mis sentimientos cerca de vuestros conciudadanos, á quienes direis que el

rey será siempre su primero y mas fiel amigo, y que necesita verse amado de ellos, porque solo en ellos y por ellos puede ser feliz.»

El presidente contestó á S. M. con las siguientes palabras: «La Asamblea nacional, llegada al término de su carrera, goza ya en este momento del primer fruto de sus trabajos. Convencida de que el sistema de gobierno mas conveniente para la Francia es el que concilie las respetables prerogativas del trono con los derechos inalienables del pueblo, ha dado al Estado una Constitucion que ofrece iguales garantías al trono y á la libertad. Nuestros sucesores, que van á tener el terrible encargo de ser los depositarios de la salvacion del imperio, no desconocerán sus derechos ni traspasarán los límites constitucionales: pero vos, señor, sois el que lo habeis hecho casi todo, porque aceptando la Constitucion habeis terminado una revolucion.»

El rey salió de la Asamblea en medio de las mas vivas aclamaciones. Se dijo entonces que la Asamblea nacional deseaba con ansia disolverse por apartar de sí la responsabilidad de los acontecimientos ulteriores, que no se creía con fuerzas para dominar. Target, presidente de la Asamblea, en cuanto salió el rey la cerró con estas palabras: «La Asamblea constituyente declara que su mision está concluida, y que en este momento termina sus sesiones.» El pueblo que se agrupaba en torno del Picadero, pesaroso de ver que la revolucion habia abdicado en manos del rey, insultó conforme iban saliendo á todos los miembros que le eran conocidos, pertenecientes al lado derecho, hasta al mismo Barnave. Estos hombres recogieron desde el primer dia la ingratitud que tantas veces habian fomentado, y se separaron tristes y desalentados. El pueblo coronó con guiraldas de hojas de encina á Robespierre y á Petion, y desenganchando los caballos de sus coches, se los llevó en triunfo. El poder de estos dos hombres y el entusiasmo que por ellos

tenian las masas, atestiguaba ya la impotencia del nuevo código y presagiaba su ruina. Un rey amnistiado volvía á entrar, sin ningun prestigio, en un palacio en que poco hacia se hallaba prisionero. Unos legisladores tímidos abdicaban en medio del tumulto, al mismo tiempo que dos tribunos triunfantes eran victoreados por el pueblo. Todo el porvenir se manifestaba ya con entera claridad para el hombre pensador, con solo reflexionar en estos hechos. La Asamblea constituyente, que habia comenzado por una insurrección de principios concluía con una sedición. ¿Estaba la falta de todo esto en aquellos mismos principios ó era culpa de la Asamblea constituyente? Esto es lo que examinaremos mas adelante echando una mirada sobre todos los actos de la Asamblea. Dejemos para entonces este juicio por no interrumpir la narracion.



LIBRO QUINTO.

Estado de Europa.—Las potencias empiezan á conmovirse.—El ejército de los principes en Coblenza.—Conferencias de Pílnitz.—Primeros rumores de guerra bien acogidos por los constitucionales, por los girondinos y por los jacobinos, á escepcion de Robespierre.—Madama de Staël.—Su retrato.—Influencia que tenia en el partido constitucional.—El conde Luis de Narbona.—Los constitucionales quieren atraer al duque de Brunswinck á su partido.—Este se niega á ello.

I.

Trabajada la Francia por dos convulsiones distintas, apenas respiraba, y la revolucion vacilante, estaba aun entre detenerse en el punto á donde habia llegado, ó servirse de la Constitucion como de un escalon para llegar á la república. Empezaba la Europa á conmovirse, ya que egoísta y falta de prevision, no habia notado en los primeros síntomas revolucionarios de la Francia, que en París se estaba representando una especie de drama filosófico, cuyo escenario fué la Asamblea de los notables, la Constituyente y la reunion de los Estados generales; y los protagonistas, el genio popular representado por Mirabeau, y el de la aristocracia, personificado en Luis XVI